

RIO GALLEGOS, 10 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.085/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Dra. Flavia CARBALLO MARINA mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 10 y 28 de Julio de 2009, en virtud de haber viajado a México para asistir al 53° Congreso Internacional de Americanistas con el objeto de coordinar un Simposio y presentar un trabajo relacionado con el Proyecto de Investigación 29/A188, titulado "Línea de base arqueológica: su importancia para el desarrollo de un turismo sustentable";

QUE el requerimiento de la Dra. CARBALLO MARINA fue presentado en tiempo y forma;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Dra. Flavia CARBALLO MARINA se encuentra designada en un cargo Categoría Profesor Titular Ordinario - Dedicación Completa - Área Prehistoria - División Recursos Naturales y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE a fs. 7 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, en tal sentido;

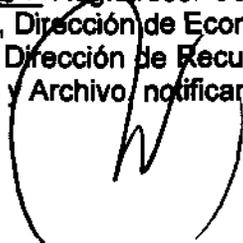
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Dra. Flavia CARBALLO MARINA Licencia Breve por Estudios, entre los días 10 y 28 de Julio de 2009, en virtud de haber viajado a México para asistir al 53° Congreso Internacional de Americanistas con el objeto de coordinar un Simposio y presentar un trabajo relacionado con el Proyecto de Investigación 29/A188, titulado "Línea de base arqueológica: su importancia para el desarrollo de un turismo sustentable";

POR ELLO:

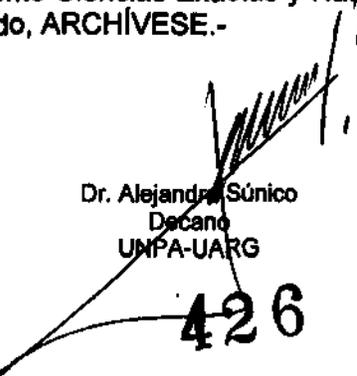
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Dra. Flavia CARBALLO MARINA (C.U.I.L. N° 27-12182226-7) en el cargo Categoría Profesor Titular Ordinario - Dedicación Completa - Área Prehistoria que posee en la División Recursos Naturales, entre los días 10 y 28 de Julio de 2009, en virtud de haber viajado a México para asistir al 53° Congreso Internacional de Americanistas, con el objeto de coordinar un Simposio y presentar un trabajo relacionado con el Proyecto de Investigación 29/A188, titulado "Línea de base arqueológica: su importancia para el desarrollo de un turismo sustentable".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Area Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interdependencia cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

426

ACUERDO

N°